



Gobierno que siempre cumple 2022-2024

2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21,18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción I y II, 170 fracción X del Bando Municipal Jocotitlán 2022 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA No
Nombre del Propietario y/o PoseedorCE	SAR DE JESÚS URBINA
Domicilio Salatto dei Progresso	THE SECONDINA
Municipio: Sagarita As Estado de Mis	S(CO) C.P. 50780 12-7
Destino de la Obra PROTECCIÓN	TIPO DE OBRA: NUEVA
Ubicación de la Obra	
	DEL PROGRESO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
Paraje: No:	Manzana: Lote:
Clave catastral	Código Postal: 50730
Sup. Del terreno: M2	Valor Estimado: \$
Sup. Por construir: M2	Valor Estimado: \$
Sup. Const. Anterior:M2	Valor Estimado: \$
Fecha de expedición 23 DE MARZO DE 2022	Fecha de vencimiento: 23 DE MARZO DE 2023
Perito responsable: <u>EL PROPIETARIO</u>	
Dom. Profesional:	
Ced. Profesional:	Reg. de Perito:
ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITARA SANCIÓN; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PROPROSA ASÍ TAMBIÉN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA	
ING DIEGO BECERRIL GONZÁLEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO AYUHTAMENTO CONSTITUCIONAL	



JOCOTTILÁN KEY